



# DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

322609

DECRETO N° 438  
QUILLÓN, lunes 19 febrero 2024

### VISTOS

1. EL D.A. N° 7.640 DE FECHA 07.12.2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2023,
2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 2.288 DEL 29/06/2021, QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
  - EL COMPROBANTE CONTABLE 43-142
  - LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,43-141



### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): VELOSO OLIVA FERNANDO ALBERTO

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:14.997.714

Y SON: CATORCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N°16452 DE FECHA 10 DE ENERO 2024 POR UN MONTO DE \$14.997.714.- A PROVEEDOR FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA, POR LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD HABITACIONAL DE LA COMUNA, SEGÚN FICHA TÉCNICA N°411 DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO, ORDEN DE COMPRA N°5040-571-SE23 PROVENIENTE DE LICITACIÓN PÚBLICA ID 4366-37-LQ23. DECRETO ALCALDICIO N°3924 DE FECHA 05/07/2023 QUE APRUEBA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA, BAE Y DESIGNA COMISIÓN DE EVALUACIÓN, D°A° N°5128 DEL 25/08/2023 QUE APRUEBA ADJUDICACIÓN Y AUTORIZA EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA Y D°A° N°5550 DE FECHA 12/09/2023 QUE APRUEBA

### CONTABILICÉSE COMO SE INDICA SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD EMITIDO POR UNIDAD

CUENTA	DANTE.	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152401007006001	400100		Materiales de Construcción	14.997.714		[REDACTED]	F-16452
1110320			Cta.Cte. N° 210485110 Fonc		14.997.714		

TOTALES : 14.997.714 14.997.714/

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

CTA. CTE.

EGRESO N° 438

DIRECTOR DE CONTROL DE QUILLÓN

CONTROL INTERNO

CHEQUE N°

210485110

FECHA DE PAGO

06 MAR 2024

V°B° TESORERO

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

ACORDADO

POR ORDEN DEL ALCALDE

ORDENÉSE EL PAGO

Jorge Paredes Paredes

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

PAGADO POR TRANSFERENCIA

RECIBI CONFORME